

RESOLUCIÓN 02/2024

VISTO: Que desde el 1° al 7 de agosto se lleva a cabo la Semana Mundial de la Lactancia Materna, siendo este año el lema ***“Cerrar la brecha: apoyo a la lactancia materna para todos”***.

CONSIDERANDO: Que este año, la campaña homenajeará a las madres lactantes en toda su diversidad, a lo largo de su trayectoria de lactancia materna, al tiempo que mostrará las formas en que las familias, las sociedades, las comunidades y los trabajadores de la salud pueden respaldar a cada madre lactante.

Que en este sentido desde la Secretaría de Salud, a través del Hospital Municipal Dr. Diego Montoya se llevarán a cabo una serie de actividades en torno a la visibilización y promoción de la lactancia materna, informando sobre sus beneficios tanto para la madre como para el desarrollo del bebé.

Que en el marco del Mes de las Infancias, desde el Estado Municipal de Las Varillas se propone una grilla de actividades dirigidas a la promoción de los derechos de los niños y niñas, considerando el rol clave de las familias, adultos responsables y de los diferentes organismos del Estado para garantizar crianzas saludables desde un desarrollo integral y en entornos verdaderamente respetuosos de las necesidades e intereses de las infancias.

Que es necesario mejorar el apoyo a la lactancia y reducir las desigualdades que existen. Que esta es una tarea que nos compete a todos en todos los ámbitos, tanto públicos como privados, ya que garantiza la igualdad de derechos para las mujeres y el derecho a la salud, a una alimentación saludable y a un desarrollo integral para los recién nacidos.

Que la lactancia materna es la forma óptima de alimentar a los bebés, por lo menos hasta los 6 meses ofreciéndoles el equilibrio adecuado de los nutrientes que necesitan, así como también el desarrollo de las defensas requeridas para la protección contra las enfermedades.

Que la Organización Mundial de la Salud destaca que la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses de vida y complementaria hasta los 2 años:

- Favorece el restablecimiento del vínculo madre - hijo
- Ayuda a prevenir el sobrepeso y la diabetes tipo 2 en la niñez, protege contra el síndrome de muerte súbita infantil.
- Promueve el apego.
- Beneficia una pronta recuperación de la madre post parto, en términos físicos y de autoestima, disminuyendo los posibles casos de depresión.
- Colabora en la gestión de los ingresos económicos familiares.
- Las mujeres que amamantan tienen un 32% menos de riesgo de tener diabetes tipo 2, un 26% menos de riesgo de tener cáncer de mama y un 37% menos riesgo de tener cáncer de ovarios, en comparación con aquellas mujeres que no amamantan o que amamantan menos.

Que entre las actividades planificadas se concretarán charlas informativas destinadas a las madres tanto en la sala de espera del Hospital como así también en las Salas Cuna, focalizadas en la importancia de la lactancia materna al brindar consejos y evacuar consultas para lograr que sea una práctica segura y de bienestar tanto para la madre como para el bebé.

Que el Estado en todos sus niveles debe ser garante de este derecho promoviendo políticas de salud pública que fomenten y aseguren el amamantamiento libre, protegido y en un entorno de cariño.

Por todo lo expuesto:

***El Honorable Concejo Deliberante
De La Ciudad de Las Varillas
Resuelve:***

Artículo 1: Adhiérase la Municipalidad de Las Varillas, a la Semana Mundial de la lactancia Materna, a desarrollarse entre el 1 al 7 de agosto, a través de actividades desarrolladas por profesionales del Hospital Municipal Dr. Diego Montoya.

Artículo 2: Dese amplia difusión a las mismas.

Artículo 3: De forma

**DADO Y APROBADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE A LOS 31 DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL
VEINTICUACUATRO.**

MATÍAS D. CLEMENTE

Secretario H.C.D

Municipalidad de Las Varillas

PABLO G. SARGENTONI

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas